



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2022-00161-00
PROCESO. ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE JULIO CESAR OROZCO SEREN
DEMANDADO: SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO NUEVO SA.
SECRETARIA. En la fecha se fija en lista el siguiente proceso para el traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días del Dictamen de Determinación de Origen y Perdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional No.1082876656-680 de fecha 22/04/2021 emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena. Ciénaga 19 de enero de 2024.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.